

Buenos Aires, 12 de marzo de 2025

VISTO las Leyes 24.521 y 26.997; el Estatuto de la UNA; la Resolución CS 0013/17; la Resolución CS 0015/2016, el Reglamento Académico General para las Carreras de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de la las Artes; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución CS 0013/17 se aprobó el plan de estudios correspondiente al Profesorado de Artes en Artes Visuales con orientación en Dibujo/Pintura/Escultura/Grabado y Arte Impreso/Digitalización de Imágenes.

Que las Instituciones universitarias tienen, entre sus potestades, la organización de las materias correlativas en sus planes de estudios.

Que de acuerdo al Art 15° del Reglamento Académico General para las Carreras de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de la las Artes, el régimen de correlatividades entre las asignaturas de un plan de estudios, así como el régimen de equivalencias entre carreras o planes de estudio serán establecidos por los consejos de las Unidades Académicas.

Que es indispensable la evaluación de la estructura de materias correlativas en el plan de estudios del Profesorado de Artes en Artes Visuales con orientación en Dibujo / Pintura / Escultura / Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes teniendo en cuenta la experiencia del régimen de correlatividades vigente.

Que la actual estructura de correlatividades del Profesorado de Arte en Artes Visuales con orientación en Dibujo / Pintura / Escultura / Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes presenta una inequidad entre las personas estudiantes de dicho profesorado y quienes cursan la Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Dibujo /Pintura / Escultura /Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes en lo que corresponde a las materias del trayecto artístico.

Que esta situación de inequidad favorece a quienes cursan Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Dibujo /Pintura / Escultura /Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes, ya que el régimen de correlatividades de esta carrera presenta requisitos de correlatividad para regularizar y/o para aprobar la materia correlativa posterior.

Que la Secretaría Académica Área Transdepartamental de Formación Docente ha elaborado una propuesta de modificación del régimen de correlatividades con el fin de adecuar el tránsito académico de las personas estudiantes del Profesorado de Artes en Artes Visuales con orientación en Dibujo / Pintura / Escultura / Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes.

Que la modificación propuesta se realiza sobre las asignaturas del lenguaje artístico, y utilizando los criterios que se aplican para similares trayectos artísticos, en los planes de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Dibujo /Pintura / Escultura /Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes.

Que asimismo la propuesta tiene viabilidad en términos técnicos en la plataforma SIU Guaraní, incluyendo las actualizaciones que se encuentran en proceso de implementación.

Por ello,

**EL CONSEJO DE CARRERA
DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el régimen de correlatividades del plan de estudio del Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo / Pintura / Escultura / Grabado y Arte Impreso / Digitalización de Imágenes, de acuerdo con los Anexos I que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Notificar a todos los servicios administrativos y académicos del Área Transdepartamental de Formación Docente, a la Secretaria Académica del Departamento de Artes Visuales y a la Secretaria Académica del Rectorado.

Resolución CC ATFD N°24-2025



Lic. Hugo Damián Del Valle
Director
Área Transdepartamental de Formación Docente
Universidad Nacional de la Artes

ANEXO I

PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO/PINTURA/ESCULTURA/GRABADO Y ARTE IMPRESO/DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES

PROFESORADO DE ARTES VISUALES con Orientación en Dibujo, Pintura, Grabado y Arte impreso, Digitalización de imagen y Escultura.

CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	CAMPO	REGIM EN 1 A- C	CARGA HS (sema- na)	CARGA HS (total)	CORRELATIVAS		
							PARA CURSAR		PARA RENDIR
							CURSADA	APROBADA	APROBADA
0101	1°	Políticas Educativas	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0102	1°	Pedagogía	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0103	1°	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0104	1°	Didáctica General	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0105	1°	Enfoques del Currículum	CFGyP	C	3	48		0101-0102	0101-0102
0106	1°	Observación de la Institución Educativa	CFPP	C	2	32		Dos entre 0101-0102-0103-0104-0105	Dos entre 0101-0102-0103-0104-0105
36	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Pintura	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
37	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Dibujo	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
45	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Grabado y Arte impreso	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
48	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Cerámica	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
42	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Escultura	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
50	1°	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Digitalización de Imágenes	CFE	C	4	64	Sin correlativas		
51	1°	Lenguaje visual I	CFE	C	3	48	Sin correlativas		
CN2	1°	Historia de las Artes Visuales I	CFE	C	3	48	Sin correlativas		
0201	2°	Psicología Educativa	CFGyP	C	3	48		0103	0103
0202	2°	Sujetos de la Educación	CFGyP	C	3	48		0103	0103
0203	2°	Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	CFGyP	C	3	48		0101-0102-0103-0104	0101-0102-0103-0104

0204	2°	Epistemología de la Educación Artística	CFGyP	C	3	48		0102-0104-0105-1206	0102-0104-0105-1206
0205	2°	Grupos e Instituciones en la Educación Artística	CFPP	C	3	48		0102-0103	0102-0103
0206	2°	Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol Docente	CFPP	C	2	32		0102-0103-0104-0105-0106	0102-0103-0104-0105-0106
694	2°	Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. (De la orientación elegida)	CFE	C	6	96	OTAV I y 51		OTAV I y 51
698	2°	Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. (Electivo de otra orientación)	CFE	C	12	192	OTAV I y 51		OTAV I y 51
CN1	2°	Dibujo. Sistemas de Representación I	CFE	A	3	96	Sin correlativas		
52	2°	Lenguaje Visual II	CFE	C	3	48	51		51
CN3	2°	Historia de las Artes Visuales II	CFE	C	3	48	CN2		CN2
1206	2°	Didáctica de las Artes Visuales I	CFPP	C	3	48	Todas las OTAV I	0102-0103-0104	Todas las OTAV I-0102-0103-0104
1207	2°	Didáctica de las Artes Visuales II	CFPP	C	3	48		1206	1206
0301	3°	Didáctica de la Educación Artística I	CFGyP	C	3	48		0102-0103-0204-0205-0206-1206	0102-0103-0204-0205-0206-1206
0302	3°	Educación, Arte e Inclusión	CFGyP	C	3	48		0201-0202-0203-0205	0201-0202-0203-0205
0303	3°	Comunicación, Educación y Tecnología	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0304	3°	Cratividad y Expresión Artística	CFPP	C	3	48		0201-0202-0205	0201-0202-0205
0305	3°	Práctica de la Enseñanza I	CFPP	C	3	48	Todas las OTAV I	0201-0202-0203-0205-0206-1206	Todas las OTAV I-0201-0202-0203-0205-0206-1206
695	3°	Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. (De la Orientación elegida)	CFE	C	6	96	OTAV II (orientación elegida)		OTAV II (orientación elegida)
CN4	3°	Dibujo. Sistemas de Representación II	CFE	A	3	96	CN1		CN1
53	3°	Lenguaje Visual III	CFE	C	3	48	52		52
632	3°	Taller Proyectual I. (De la orientación elegida)	CFE	A	6	192	Todas las OTAV I-51-CN1-CN2		Todas las OTAV I-51-CN1-CN2
CN7	3°	Historia de las Artes Visuales III	CFE	C	3	48	CN3		CN3
	3°	Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. (Electivo de otra orientación)	CFE	C	12	192	OTAV II		OTAV II
0401	4°	Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	CFPP	C	3	48	Sin correlativas		
0402	4°	Didáctica de la Educación Artística II	CFE	C	3	48		0301-0305-1207	0301-0305-1207

0403	4°	Práctica de la Enseñanza II	CFPP	C	3	48	OTAV II (orientación)- CN7	OTAV II (electiva)- 0202-0203-0204- 0305-1207	OTAV II (orientación)- CN7-OTAV II (electiva)- 0202-0203-0204-0305- 1207
130	4°	Lenguaje Visual IV		C	3	48	53		53
CN9	4°	Historia de las Artes Visuales IV		C	3	48	CN7		CN7
CN12	4°	Historia de las Artes Visuales V		C	3	48	CN9		CN9
364	4°	Lenguaje Visual V	CFGyP	C	3	48	130		130
0502	5°	Historia del Arte Contemporáneo en América Latina	CFGyP	C	3	48	Sin correlativas		
0501	5°	Investigación Sociopolítica en Educación Artística	CFGYP	C	3	48		0206-0301	0206-0301
501	5°	Taller Proyectual II (De la orientación elegida)	CFE	A	6	192	OTAV II (orientación)- CN15-52-CN3	OTAV II (electiva)	OTAV II (orientación)- CN15-52-CN3-OTAV II (electiva)
	5°	Optativa	CFE	C		32	Sin correlativas		
0503	5°	Residencia	CFPP	C	4	64	OTAV I, II y III (orientación)-CN9- CN15	0301-0304-0402- 0403	OTAV I, II y III (orientación)-CN9- CN15-0301-0304- 0402-0403